

REUNION DEL COMITÉ ESPECIAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO

XXXII PERIODO DE SESIONES DE LA CEPAL

Santo Domingo, Republica Dominicana

12 de junio de 2008

INFORME DE ACTIVIDADES 2006-2007 DE UNFPA

DIVISION PARA AMERICA LATINA Y CARIBE (LACD)

Marcela Suazo, Directora LACD, UNFPA

Señor Presidente del Comité Especial de Población y Desarrollo,
Señor José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL,
Señor Dirk Jaspers, Director de CELADE,
Señoras ministras y señores ministros,
Delegadas y delegados,
Representantes de los organismos y delegaciones de las Naciones Unidas,
Representantes de redes intergubernamentales y de la sociedad civil,
Colegas, amigas y amigos,

Actividades realizadas por UNFPA durante el bienio 2006-2007

En estos dos últimos años, el Fondo de Población de las Naciones Unidas ha apoyado una serie de actividades en los ámbitos de población y desarrollo, salud reproductiva y derechos e igualdad de género. Me complace presentar el informe de actividades 2006-2007 del UNFPA, así como las prioridades para los próximos dos años, el cual está a disposición de ustedes como Documento de Sala.

En el área de Población y Desarrollo

En estrecha colaboración con CEPAL/CELADE, UNFPA ha concentrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de las instituciones y organismos encargados de la recolección, procesamiento, análisis y disseminación de datos; la mejora de los sistemas de información socio-demográfica; y el desarrollo de sistemas regionales integrales de indicadores. UNFPA ha apoyado también la realización y explotación de los censos, habiendo proporcionado asistencia técnica preparatoria para la ronda de censos del 2010, particularmente en el Caribe anglófono. Asimismo, se ha desarrollado un modelo demográfico para el análisis y la proyección de la pobreza, el cual está siendo utilizado en Jamaica, Surinam y Colombia. así como una metodología para la realización de Análisis de Situación en Población, cuyos resultados, en países como Haití, Ecuador y Bolivia, se han integrado en los planes nacionales de desarrollo.

En el marco de la Estrategia Regional sobre Envejecimiento, UNFPA ha apoyado la elaboración de herramientas metodológicas para el diseño, formulación, implementación y evaluación participativa de leyes, políticas y programas dirigidos a las personas adultas mayores. UNFPA ha apoyado también cursos de seguimiento a políticas y estudios sobre escenarios en algunos países de la región (Chile, República Dominicana, Panamá y Uruguay, entre otros). En asociación con la División de Desarrollo Social de la CEPAL, también se han apoyado estudios sobre el efecto de la transición demográfica en las estructuras familiares y sobre las políticas públicas hacia las familias.

En el área de migración, se apoyaron las bases de datos de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) y de Migración Interna en América Latina (MIALC) y la realización de estudios regionales relativos a las tendencias migratorias regionales y nacionales.

Igualmente, en estrecha colaboración con la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, se realizaron una serie de estudios sobre las condiciones de vida de la población de las concentraciones en situación de mayor vulnerabilidad en zonas metropolitanas y se elaboró una metodología de uso de los datos censales en materia de identificación, localización y caracterización de las mismas.

En el ámbito de la salud reproductiva y los derechos

El UNFPA participó en los debates regionales relativos a los procesos de reforma del sector salud y apoyó la formulación, junto a la OPS, de una estrategia para la inclusión de modelos integrales de prestaciones en salud sexual y reproductiva en los sistemas nacionales de salud. Asimismo, en el marco de la formulación de estrategias nacionales sostenibles para lograr el acceso universal a servicios de salud reproductiva para el año 2015, se proporcionó asistencia técnica y financiera para el aseguramiento de insumos para la salud reproductiva.

UNFPA participó en la elaboración del Informe regional realizado por las agencias del Sistema de Naciones Unidas, bajo la coordinación de CEPAL, sobre los avances de los ODM en el ámbito de la salud, particularmente en aquellos capítulos relacionados con el tema de la mortalidad materna. Como miembro del Grupo de Trabajo sobre Mortalidad Materna, UNFPA ha apoyado la implementación del Consenso Estratégico Interinstitucional para la Reducción de la Mortalidad Materna en la región. En colaboración con la OMS, se apoyó en la elaboración de guías prácticas en planificación familiar, prevención y control de infecciones de transmisión sexual, infecciones del tracto reproductivo, y salud materna y del recién nacido.

Asimismo, se ha apoyado la realización de Estudios Comparados sobre Mortalidad Materna en Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador y Honduras, y de Estudios de Diagnóstico para Cuidados Obstétricos de Emergencia en Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Bolivia.

En materia de prevención del VIH y SIDA, los esfuerzos se han dirigido a tres grupos prioritarios de la población más afectados: mujeres (incluyendo a mujeres embarazadas), jóvenes y grupos vulnerables. En estos dos últimos años, el UNFPA ha hecho un esfuerzo importante para involucrar a hombres jóvenes en los programas de prevención del VIH. Asimismo, si bien desde 1995 el UNFPA ha ejecutado programas de prevención del VIH y SIDA con las fuerzas armadas, en el último bienio estos programas encontraron nuevo vigor a través de la alianza desarrollada, en colaboración con ONUSIDA, con el Comité de Prevención y Control de las Fuerzas Armadas y Policiales (COPRECOS).

En su esfuerzo por dar visibilidad a los temas relacionados con la vulnerabilidad de las mujeres al VIH, el Fondo apoyó a la Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes en la conformación y funcionamiento de una plataforma de acción conjunta para luchar contra la feminización de la epidemia. Igualmente, se han fortalecido los vínculos con la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH-Latina (ICW-Latina).

En el área de la igualdad de género

El UNFPA prestó asistencia a los países de la región en el fortalecimiento y la aplicación de políticas públicas y planes de acción de equidad e igualdad de género. Asimismo, se proporcionó asistencia técnica y financiera a los ministerios y mecanismos institucionales correspondientes para la formulación,

discusión y abogacía de proyectos de ley para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra la mujer.

En el marco de la alianza con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), se contribuyó a centrar la atención en el fenómeno del femicidio y, a través de una alianza con la Fundación Justicia y Género se han hecho importantes esfuerzos para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia, impulsando la creación de un Observatorio para la Violencia de Género. Un importante resultado de ello ha sido la generación de jurisprudencia en la materia.

En colaboración con la Unidad Mujer y Desarrollo de CEPAL, UNIFEM, OIT, UNESCO, OPS y FLACSO, se elaboró una “Guía de Asistencia Técnica para la Producción y el Uso de Indicadores de Género”. En 2007 el UNFPA, junto con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres de México, se apoyó la realización del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género para Políticas Públicas.

El UNFPA, junto a la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GTZ), ha incorporado el tema de las políticas de corresponsabilidad entre trabajo productivo y reproductivo en la agenda política y pública. En este contexto, se elaboraron estudios de caso en ocho países de la región, los cuales fueron presentados en la X Conferencia Regional sobre la Mujer, celebrada en Quito en 2007.

En relación con los jóvenes como sujetos de derechos

El UNFPA tiene un compromiso institucional con la promoción y protección de los derechos de la juventud. A partir del año 2006 ha apoyado a los gobiernos de la región y a la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) en la promoción y ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.

Asimismo, se ha apoyado el desarrollo de modelos para promover su salud sexual y reproductiva. En el marco de la Red de Ministros/as de Salud de la Región Andina (REMMSA), el Fondo ha apoyado la elaboración e implementación del Plan Andino de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

En relación con los pueblos indígenas y afro-descendientes

El UNFPA ha promovido la producción de indicadores desagregados por etnia en la región. Uno de los productos clave es el Sistema Sociodemográfico de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina (SISPPI), elaborado por el CELADE con el apoyo del UNFPA y del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FI).

Asimismo se ha fortalecido el liderazgo de redes nacionales, subregionales y regionales de pueblos indígenas de las Américas, especialmente el Enlace Continental de Mujeres Indígenas. UNFPA avanzó también en la implementación de modelos, programas y estrategias de salud reproductiva intercultural con miras a reducir los altos indicadores de mortalidad materna entre las mujeres indígenas, las prácticas dañinas a la salud y el aumento del VIH y SIDA entre las mujeres indígenas. Asimismo, se han realizado estudios y apoyado reuniones relacionadas con la situación de las mujeres afro-descendientes de la región.

Desafíos para la agenda de población y desarrollo

Tomando en consideración los nuevos contextos y tendencias regionales relacionados con la transición demográfica, los sistemas de información, las políticas públicas o los temas emergentes de la agenda de

población y desarrollo, quisiera referirme a cuatro grandes desafíos que para el trabajo del UNFPA en los próximos años que revisten una particular importancia:

En primer lugar, la necesidad de profundizar en la interpretación y aplicación de la agenda de población y desarrollo con un enfoque de derechos humanos como parte integral de los procesos de desarrollo. Así, por ejemplo, la producción, el acceso y el uso de información estadística confiable deberían ser vistos como derechos de la ciudadanía, como ejercicio de transparencia y como mecanismo de rendición de cuentas.

De igual manera, la relación entre transición demográfica, políticas públicas y servicios sociales requiere de un análisis desde la perspectiva de los derechos sociales y económicos. Los paradigmas de protección y cohesión social, que se han ido instalando en la región, deben ser contextualizados en el marco de las transformaciones demográficas experimentadas por las sociedades latinoamericanas y caribeñas y, en ese contexto, consideramos necesario fortalecer la vinculación entre dinámica poblacional, paradigmas de política pública y derechos económicos y sociales.

Fortalecer un enfoque de derechos humanos en nuestra aproximación a fenómenos tales como los procesos de envejecimiento, migración o los cambios en las estructuras familiares, por citar algunos ejemplos, nos permite recuperar el espíritu de Cairo y, por tanto, la piedra angular que hizo de la IV Conferencia sobre Población y Desarrollo un hito.

En segundo lugar, un desafío clave reside en visibilizar de manera más efectiva la contribución de la agenda de población para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, en especial aquellos consensuados en la Cumbre del Milenio.

Aspiramos pues en esta nueva etapa a redoblar nuestros esfuerzos en apoyo a los países de la región para la utilización sistemática de los análisis de la dinámica poblacional en la toma de decisiones sobre inversión pública en materia de igualdad entre los géneros, desarrollo de la juventud, salud reproductiva y VIH y SIDA, a fin de lograr una mejor calidad de vida, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

Asimismo, la información confiable sobre estos temas es esencial para el monitoreo de los progresos de los ODM y los Objetivos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD).

En este sentido, el próximo aniversario del Programa de Acción de la CIPD, que tendrá lugar en 2009, presenta la oportunidad de reflexionar sobre nuestros avances y la experiencia adquirida y de definir nuevos escenarios con el objetivo de mejorar nuestro trabajo de apoyo a los países en la implementación del Programa de Acción de Cairo.

La distribución de la población, la urbanización, la composición y estructura de las familias, las relaciones entre población y desarrollo económico o entre población y territorio y la migración son algunos de los temas a los que, entre otros, estaremos prestando particular atención en los próximos años.

Igualmente, UNFPA participará en la inclusión de la dinámica poblacional en el abordaje interagencial de la problemática de la crisis alimentaria y la seguridad nutricional.

Un tercer desafío es el fortalecimiento de la articulación entre la agenda de población y la lucha a favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. El Programa de Acción de Cairo colocó los derechos humanos de las mujeres, particularmente sus derechos reproductivos y a una vida libre de discriminación y violencia, en el corazón mismo de la agenda de población y desarrollo.

El análisis demográfico y su vinculación con el diseño de políticas públicas no pueden ser neutrales en relación al género. La transición demográfica en América Latina y el Caribe ha conllevado transformaciones notables para la vida de las mujeres, al igual que los cambios en las estructuras familiares y la feminización de la migración.

Como reconocieron los Gobiernos de la región en el Consenso de Quito en agosto del 2007, el ejercicio de los derechos reproductivos es una condición indispensable para el acceso de las mujeres al espacio público, particularmente para su participación política y su autonomía económica, pero también para la reducción de la pobreza y el desarrollo social de los países.

Por último, la vigorización de la Agenda de Cairo requiere del fortalecimiento de las alianzas estratégicas ya construidas a lo largo de estos años, pero también de la ampliación de la plataforma de actores políticos y sociales comprometidos y apropiados de los principios y contenidos de esta agenda.

Una mayor apropiación de esta agenda por parte de los países de nuestra región sólo será posible si conseguimos ampliar el número y relevancia de nuestras contrapartes a través del diálogo político-técnico, la construcción de evidencias y conocimiento y el apoyo sostenido para el fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales. Esto representa indudablemente uno de nuestros principales desafíos.

El nuevo Programa Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe 2008-2011

El Programa Regional para América Latina y el Caribe 2008-2011 se inserta dentro del nuevo Plan Estratégico del UNFPA a nivel global, en el marco de los procesos de reforma de las Naciones Unidas y del nuevo entorno de la ayuda internacional para el desarrollo.

En la esfera de Población y Desarrollo, el nuevo Programa Regional apunta a fortalecer las capacidades nacionales y regionales para integrar las dinámicas de población en las políticas y planes sectoriales, nacionales y subnacionales, las estrategias de reducción de la pobreza y los presupuestos.

El UNFPA ayudará a formar asociaciones estratégicas y desarrollar la capacidad de instituciones regionales seleccionadas para apoyar a los países en:

- (a) la producción, el análisis, la disseminación y el uso de datos de población e indicadores; el análisis y uso de datos para poner de relieve disparidades etarias, étnicas, de género y generacionales, y el monitoreo del progreso en el logro de los ODM;
- (b) el fortalecimiento de instituciones regionales y nacionales para estudiar temas como migración, envejecimiento y urbanización a los efectos de facilitar su inclusión en los programas nacionales y regionales;
- (c) el aumento de la capacidad de las redes de jóvenes para promover programas y para impulsar la participación de los jóvenes en la vida social en el marco de un enfoque de derechos;
- (d) el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales para promover las inversiones en educación, salud y oportunidades de empleo para jóvenes.

En el ámbito de la salud reproductiva y los derechos, el Programa Regional trabajará con instituciones y mecanismos regionales y subregionales especializados para promover un entorno de políticas que apoye la integración de la salud reproductiva en políticas públicas.

En particular prestará apoyo en:

- (a) el fortalecimiento de las capacidades nacionales para proveer un paquete esencial de servicios de salud sexual y reproductiva en el marco de la reforma del sector salud y promover el aseguramiento de insumos de SSR y la prevención del VIH;
- (b) la reducción de la mortalidad materna mediante la implementación de una estrategia integrada para fortalecer la oferta de servicios de SSR accesibles y de calidad;
- (c) el uso de enfoques culturalmente sensibles para responder a las necesidades de las poblaciones indígenas, especialmente afectadas por la mortalidad materna;
- (d) la promoción de servicios de prevención del VIH e ITS, sobre todo entre las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables;
- (e) el fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales en sus esfuerzos para satisfacer las necesidades de salud reproductiva y los derechos reproductivos de los jóvenes.

El UNFPA se propone también hacer más evidentes los vínculos de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con tal fin prestará apoyo para:

- (a) el fortalecimiento de las instituciones y mecanismos regionales y subregionales para mejorar la capacidad de promover e integrar la equidad de género y los derechos reproductivos en las políticas de desarrollo y en los presupuestos;
- (b) el fortalecimiento del trabajo con redes regionales de mujeres indígenas y afro-descendientes para aumentar su capacidad de incidencia en políticas públicas;
- (c) el fomento de las capacidades nacionales y regionales para potenciar de modo exponencial la participación de hombres y de hombres jóvenes en la SSR y la prevención de la violencia de género, particularmente la violencia sexual; y
- (d) aumentar la capacidad de instituciones regionales de derechos humanos y sistemas judiciales para monitorear y hacer respetar políticas y leyes que protejan los derechos reproductivos y la equidad de género.

El Programa Regional comienza en un momento de importantes cambios para el UNFPA y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. El Fondo de Población ha iniciado un proceso de descentralización de sus divisiones geográficas y de redefinición de sus modalidades de cooperación técnica y programática con los países.

En este contexto, en 2009 se abrirá una Oficina Regional para América Latina y el Caribe en Panamá y una Oficina Subregional para el Caribe en Jamaica. Dichas Oficinas avanzarán en un modelo de integración de los componentes de programación y asistencia técnica para responder más eficazmente a las nuevas directrices en materia de ayuda al desarrollo y a las necesidades de la región.

Para finalizar, quisiera nuevamente expresar el compromiso de la División para América Latina y el Caribe del UNFPA, en el marco de su nuevo Programa Regional 2008-2011, de redoblar esfuerzos para responder a las necesidades y demandas de los países de la región en la consecución del Programa de Acción de Cairo y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Quisiera agradecer a las delegaciones de los países que conforman el Comité Especial sobre Población y Desarrollo por los esfuerzos desarrollados conjuntamente en los ámbitos nacional y regional para avanzar

en una efectiva implementación del Programa de Acción de Cairo. Asimismo, quiero hacer un reconocimiento especial a CELADE, la Unidad Mujer y Desarrollo, la División de Desarrollo Social de CEPAL, entre otras, por todo el trabajo desarrollado en este área.

Por ultimo, unas palabras de agradecimiento y reconocimiento al Presidente saliente del Comité por su excelente desempeño durante este periodo, así como al Sr. José Luis Machinea, por el extraordinario trabajo desarrollado al mando de la CEPAL, el cual ha posibilitado reforzar el trabajo conjunto con el UNFPA.

Muchas gracias.